

PROTEGE

red de protección social
GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Depto. Planes y Programas

CIRC. N°

03 - - -

ANT : No hay.

MAT : Informa llamado a postular proyectos del Programa Espacios Públicos y envía Resolución Exenta N° 155 de fecha 12.02.2010 de SEREMI-MINVU Región de O'Higgins.

ADJ : Resolución de la Materia.

Rancagua,


18 FEB. 2010

**DE: SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE O'HIGGINS**

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

- 1.- Mediante la presente circular me es grato informar a usted que el MINVU ha dado inicio al Programa de Espacios Públicos para el año 2010, el cual está destinado a financiar proyectos que permitan recuperar espacios públicos de barrios patrimoniales y sectores emblemáticos de áreas urbanas consolidadas, como también a mejorar espacios públicos de barrios ubicados en sectores urbanos deteriorados y de escasos recursos. Todos los proyectos deberán postular a la etapa de Diseño, la que será financiada en su totalidad por el presupuesto sectorial del MINVU.
- 2.- El plazo para postular proyectos vence el 30 de abril de 2010 a las 13:00 horas, debiéndose entregar las postulaciones en la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins.
- 3.- El programa se rige por el D. S. N° 312, (V. y U.) de 2006, publicado en el D. O. de fecha 29 de enero de 2007, y la Resolución Exenta N° 0285, (V. y U.) de fecha 15 de enero de 2010, la cual fija el procedimiento para la aplicación práctica del Programa de Espacios Públicos y deroga Resolución Exenta N° 2128, (V. y U.) de 2008. Las normas legales antes citadas se encuentran disponibles en la página www.minvu.cl, ingresando en "Mi barrio", luego en "Normas Legales" y finalmente en Decretos y Resoluciones respectivamente.

Saluda atentamente a usted,


**MORÍN CONTRERAS CONCHA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE O'HIGGINS**

RPG/EQN/eqn.

Distribución:

- Jefe División Desarrollo Urbano
- Director SERVIU Región de O'Higgins
- Seres. Alcaldes 33 Comunas de la Región de O'Higgins
- Sres. Gobernadores Provincias de Cachapoal, Colchagua y Cardenal Caro
- Unidad Jurídica SEREMI-MINVU Región de O'Higgins
- Depto Planes y programas SEREMI-MINVU Región de O'Higgins
- Archivo SEREMI-MINVU Región de O'Higgins.